



Ministerio de Educación

"2019 – Año de la Exportación"

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Rectorado
 Santiago del Estero, 27 de Diciembre de 2019

2267

ES COPIA

Resolución n°: **2267**
 CUDAP: EXPE-MGE: 0005787/2019

VISTO:

La presentación efectuada a fojas 12 por la señorita Secretaria Académica de esta Casa de Estudios Superiores, Lic. Yris Bettiana RAFAEL; y

CONSIDERANDO:

Que la misma solicita autorización para realizar cambios en las fechas del Calendario Académico 2020, aprobado por Resolución C.S. N° 353/2019 emitida por el Consejo Superior de esta Casa de Altos Estudios.

Que dichos cambios están referidos a las fechas del 96° Acto Académico de Colación de Grado de Facultades y 96° Acto Académico de Colación de Grados de la Escuela de Innovación Educativa así como también de la fecha del Receso Invernal debido a que el día 19 de Diciembre del año en curso se dio a conocer, en forma oficial, el receso invernal en la Provincia de Santiago del Estero, estableciéndose el mismo desde el 20/07/2020 al 31/07/2020.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR,

RESUELVE

Artículo 1°.- Modificar, en sus partes correspondientes, el Anexo I y el Anexo II del Calendario Académico 2020 aprobado por Resolución C.S. N° 353/2019, estableciéndose lo siguiente:

RECESO INVERNAL	20/07/2020 al 31/07/2020
96° ACTO COLACIÓN DE GRADO - FACULTADES	Viernes 13/11/2020
96° ACTO COLACIÓN DE GRADO - E.I.E.	Sábado 14/11/2020

Artículo 2°.- Hágase saber, dese copia cumplido, archívese.
 MHA

Ing. Rosa Alicia KAIRUZ
 Secretaria de Administracion
 UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE SANTIAGO DEL ESTERO



Ing. Héctor Rubén PAZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO